

RESOLUCION No. 99.1.1.1.

00101

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ACEROPAXI S.A. otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 3 de diciembre de 1998 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control; y, Jurídico de Compañías, mediante memorandos Nos. SC.ICI.IC.98.1304 de 30 de diciembre de 1998 y DJC.99.0064 de 11 de enero de 1999, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

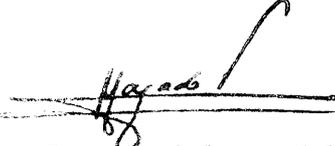
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ACEROPAXI S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Séptimo del cantón Guayaquil y Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga en el Registro Mercantil a su cargo; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 13 ENE. 1999


Dr. Roberto Salgado Valdez

IAV/icv.
EXP.8360

TA

10100
CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura de aumento de capital reforma de estatutos de la **COMPANIA ACEROPAXI S.A.**, y la resolución de la Intendencia de Compañías de Quito, #. 99.1.1.1. 00101, de 13 de Enero de 1.999, bajo la partida No. 28, a fojas 22 A 23 vuelta y, además, se tomó nota al margen de la partida de inscripción de la escritura de Constitución de la indicada Compañía, constante a fojas 38 a 48 vuelta, bajo la partida #. 50 del Registro Mercantil llevado en el año de 1.983.- Latacunga, veintitrés de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.-


El Registrador.



Dr. J. Gabriel Iturralde U.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

1999 FEB 23